COMISIÓN
EUROPEA

Estrasburgo, 15.2.2022
SWD(2022) 31 final

DOCUMENTO DE TRABAJO DE LOS SERVICIOS DE LA COMISIÓN

RESUMEN DEL INFORME DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO

que acompaña al documento

Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO

por el que se establece el Programa de Conectividad Segura de la Unión para el período 2022-2027

{COM(2022) 57 final} - {SEC(2022) 77 final} - {SWD(2022) 30 final}

Evaluación de impacto de la propuesta sobre la creación de un sistema espacial mundial de comunicación segura de la Unión

A. Necesidad de actuar

¿Por qué? ¿Cuál es el problema que se afronta?

Las megatendencias de la hiperconectividad digital y la transformación tecnológica provocan un aumento sin precedentes de la demanda de servicios dependientes de tecnologías de vanguardia, mejorando la seguridad, la protección y la resiliencia. La rápida evolución del sistema internacional hace de la conectividad mundial por satélite un activo estratégico para la seguridad y la protección. A nivel de la Unión, las necesidades gubernamentales en materia de comunicación por satélite están aumentando cuantitativamente y evolucionando cualitativamente, al avanzar hacia soluciones de mayor seguridad, baja latencia y mayor ancho de banda. El principal problema es, por tanto, un desajuste entre estas necesidades gubernamentales en rápida evolución y la ausencia de soluciones de la Unión disponibles (tanto a nivel nacional como europeo) en servicios de comunicación por satélite seguros, fiables y diversos, especialmente facilitados por la tecnología punta de las órbitas terrestres media y baja. Los principales factores son el aumento del nivel de las amenazas híbridas y las ciberamenazas, el carácter evolutivo de las necesidades en materia de comunicación gubernamental por satélite segura hacia una baja latencia y cobertura mundial, así como la falta de capacidad de los activos espaciales para apoyar las cambiantes necesidades. Los agentes gubernamentales de los Estados miembros son los más afectados, lo que repercute en la seguridad y la protección de todos los ciudadanos de la Unión. Además, el espacio europeo (incluido el Nuevo Espacio) y la competitividad de la industria digital también se ven directamente afectados. De manera más general, este problema podría afectar a la credibilidad de la Unión y de sus Estados miembros como agentes de la seguridad en la escena mundial.

¿Cuál es el objetivo que se espera alcanzar con esta iniciativa?

El objetivo general es salvaguardar la soberanía y la seguridad de la Unión aumentando la oferta de soluciones de comunicación por satélite resilientes, mundiales, garantizadas y flexibles diseñadas sobre una base tecnológica e industrial de la Unión. Sobre la base de Govsatcom de la Unión y EuroQCI y de un enfoque estrictamente basado en los servicios, la iniciativa propuesta podrá colmar varias lagunas de capacidad, principalmente para los usuarios gubernamentales, proporcionando soluciones de mayor seguridad, baja latencia y mayor ancho de banda. A tal fin, se alcanzará una baja latencia y un mayor ancho de banda mediante la implantación de activos multiorbitales (órbitas terrestres baja y media, además de la geoestacionaria existente); y una mayor seguridad mediante criptografía cuántica (EuroQCI). El diseño del sistema, junto con un desarrollo y una implantación graduales, podrían comenzar a partir de 2023. La implantación de los primeros satélites nuevos y la utilización de la capacidad de comunicación por satélite existente permitirían prestar los servicios iniciales y realizar la prueba en órbita de la criptografía cuántica para 2024-2025. La plena implantación de la constelación espacial con la criptografía cuántica integrada permitiría la plena capacidad operativa de aquí a 2027.

¿Cuál es el valor añadido de la actuación a nivel de la Unión?

Los objetivos de la iniciativa propuesta no pueden ser alcanzados de manera suficiente por los Estados miembros por sí solos, ya que el tamaño y la dimensión global de la evolución de las necesidades y los costes conexos solo pueden abordarse a nivel de la Unión. La acción y la coordinación a nivel de la Unión evitarían la duplicación de esfuerzos en esta y en los Estados miembros y aumentarían las sinergias entre las capacidades existentes y futuras, así como entre las comunidades civil, espacial y de la seguridad. Conduciría a una mejor explotación de los activos existentes, y, por tanto, a economías de escala, a una mayor seguridad y resiliencia, en particular a través de la criptografía cuántica, a una mejor cobertura geográfica ininterrumpida y a la prestación de una mayor gama de servicios. Todos los ciudadanos europeos se beneficiarían directamente y del mismo modo de la mejora de la eficacia operativa de la iniciativa.

B. Soluciones

¿Qué opciones legislativas y no legislativas se han estudiado? ¿Existe o no una opción preferida? ¿Por qué?

A fin de colmar el déficit de capacidad en la prestación de los servicios gubernamentales requeridos, se consideraron las siguientes opciones para alcanzar los objetivos de la manera más eficaz y eficiente: en primer lugar, se examinó si la Unión podía adquirir los servicios acreditados seguros a partir de soluciones establecidas por el sector público o privado, actualmente limitados a proveedores de mercados extranjeros (**opción 3:**

constelación ajena a la Unión). Aunque el mercado de las comunicaciones por satélite de la Unión ya está muy desarrollado, actualmente no hay proveedores europeos que puedan satisfacer todas las crecientes y cambiantes necesidades gubernamentales. Comprar los servicios de fuentes privadas ajenas a la Unión no es la opción preferida desde el punto de vista de la seguridad y de la autonomía estratégica. Por tanto, la Unión debe actuar para garantizar la prestación de estos servicios, ya sea financiando plenamente y adquiriendo su propio sistema **(opción 1: totalmente público)** o estableciendo una asociación público-privada (**opción 2: en forma de concesión**). Se consideró que esta última opción era la preferida, ya que lograba el equilibrio adecuado entre las necesidades de seguridad y fiabilidad de los Estados miembros de la Unión y la carga financiera relacionada con la implantación y la explotación del sistema. Esta opción también permitiría al socio privado implantar elementos de infraestructura adicionales para prestar servicios comerciales.

¿Quién apoya cada opción?

Los resultados de la consulta pública y de las consultas específicas adicionales mostraron lo siguiente:

- Varias partes interesadas de los Estados miembros han aportado comentarios positivos sobre la opción de la asociación público-privada, basándose en la integración de la capacidad actual de Govsatcom de la Unión, así como en indicaciones de compromisos nacionales para el desarrollo de capacidad de comunicación por satélite adicional.
- Las partes interesadas de la industria, tanto la industria consolidada como el ecosistema del Nuevo Espacio, han favorecido el modelo de asociación público-privada, habida cuenta de la posibilidad de prestar servicios comerciales adicionales y de invertir en consecuencia.
- Los operadores de constelaciones ajenos a la Unión han apoyado la opción 3, en la que la Unión contrataría servicios de sus sistemas.

C. Repercusiones de la opción preferida

¿Cuáles son las ventajas de la opción preferida (o, en su defecto, de las opciones principales)?

La opción preferida permitiría a la Unión obtener un sistema espacial de conectividad segura a un coste inferior, ya que la Unión compartiría el diseño, el desarrollo y la implantación con el operador privado. La participación del sector privado genera beneficios adicionales; la competencia durante el proceso de concesión permitiría soluciones innovadoras y mejoraría la competitividad de la industria de la Unión. Además, el concesionario o los concesionarios explotarán el sistema de servicios comerciales, creando así beneficios adicionales para el sector *downstream*. El desarrollo de un nuevo sistema contribuiría significativamente a la economía industrial de la Unión (para los operadores tanto del sector *upstream* como del *downstream*); crearía puestos de trabajo adicionales y aumentaría el valor añadido bruto (VAB) de la industria espacial europea. Los ciudadanos se beneficiarían de las ventajas tecnológicas y de la fiabilidad de la comunicación por satélite. La huella social de los servicios de comunicación por satélite podría ir más allá de los contextos estrictamente gubernamentales y permitir colmar la brecha digital proporcionando banda ancha a zonas no conectadas.

¿Cuáles son los costes de la opción preferida (o, en su defecto, de las opciones principales)?

El orden de magnitud aproximado del coste total de la infraestructura es de 6 000 millones EUR. Una combinación de fondos en forma de asociación público-privada podría estructurarse de la siguiente manera: 4 000 millones EUR del sector público (Unión y Estados miembros) y 2 000 millones EUR del sector privado.

¿Cómo se verán afectadas las empresas, las pymes y las microempresas?

Industria espacial (incluido el Nuevo Espacio): fomento de la innovación en tecnologías espaciales de *upstream*, lanzadores y aplicaciones de *downstream*, lo que les permitirá aumentar su competitividad mundial. Industria digital: la explotación de este sistema permitirá a los operadores de telecomunicaciones beneficiarse del aumento de la capacidad y de unos servicios fiables y seguros. Además, la dimensión comercial permitirá que los servicios minoristas lleguen a más clientes en toda la Unión. Todas las demás empresas se beneficiarán de una conexión segura y fiable, lo que les permitirá prestar nuevos servicios, menos vulnerables a las ciberamenazas y a las perturbaciones.

¿Habrá repercusiones significativas en los presupuestos y las administraciones nacionales?

Con la opción preferida no habrá ninguna repercusión significativa en los presupuestos y las administraciones nacionales. Los usuarios gubernamentales tendrían que adaptar sus equipos para beneficiarse del servicio. Sin embargo, esto no implica una inversión significativa.

¿Habrá otras repercusiones significativas?

La opción preferida tendría un impacto positivo en la competitividad global de la industria espacial europea, en particular en el ámbito de las operaciones de constelaciones multiorbitales y multisatélite. Además, la Unión, al controlar el sistema en la opción preferida, garantizaría su diseño y su funcionamiento de manera sostenible y en consonancia con las normas vigentes en materia de protección del entorno espacial.
D. Seguimiento
¿Cuándo se revisará la política?
El sistema se evaluaría cada cuatro años sobre la base de indicadores clave de rendimiento específicos relativos a su habilidad para responder a las lagunas de capacidad detectadas en relación con las necesidades de los usuarios gubernamentales, el acceso garantizado e ininterrumpido a soluciones seguras de comunicación por satélite y el nivel adecuado de no dependencia de terceros países.